

Acta de Adjudicación Núm. 0090-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

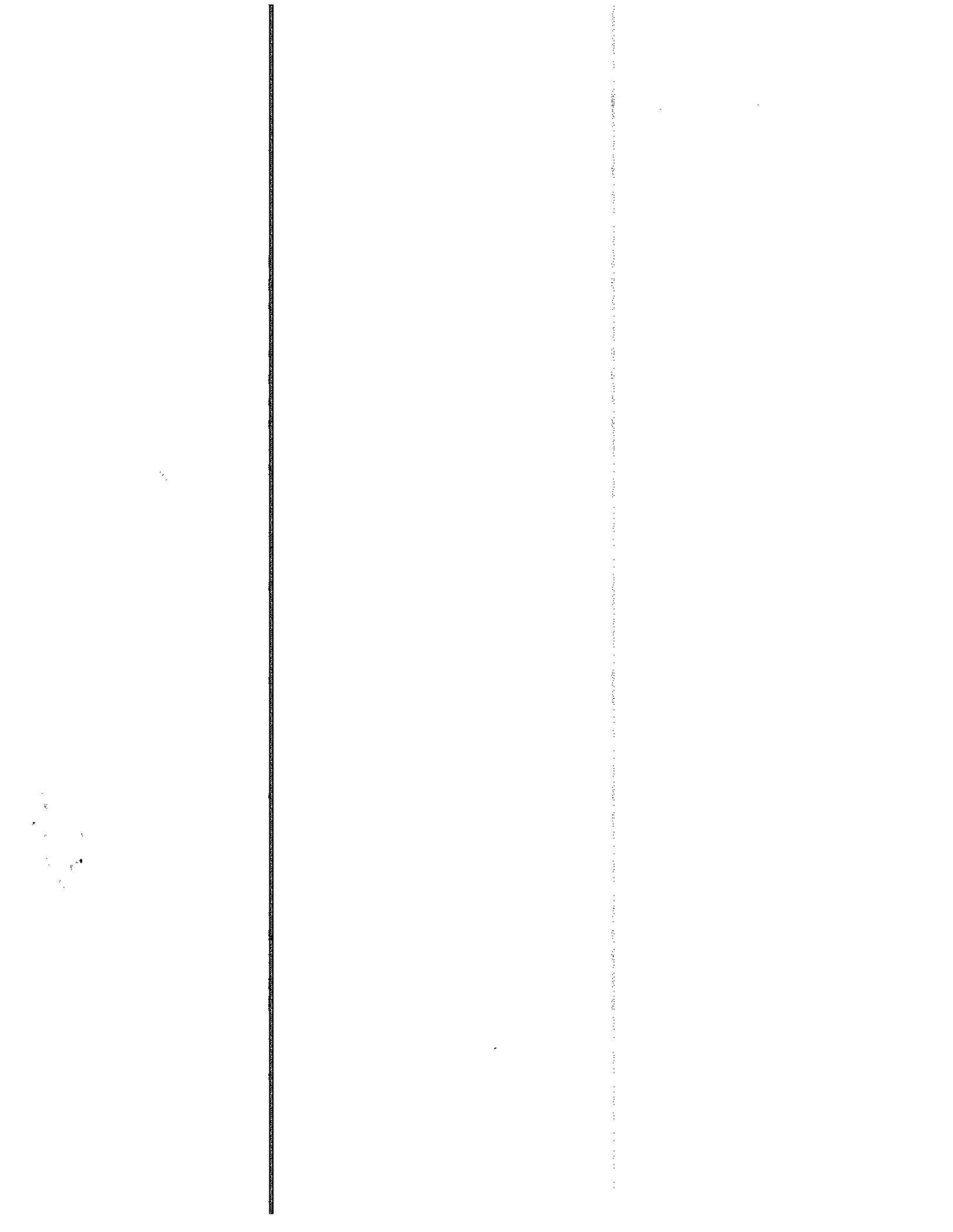
En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho y cuarenta y cinco horas de la mañana (8:45 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Dr. Albert L. Paniagua**, Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Fausta Elena Quevedo Familia**, Directora Administrativa y Financiera; **Waldys Manuel Robles Morel**, en representación del **Licdo. Nelson E. Ramírez**, Director de Planificación y Desarrollo; y la **Licda. Cecilia M. Guzmán Jiménez**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
2. Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las Ofertas Económicas "Sobres B" del proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020**, "Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT".
 - 2.1. Adjudicar, si procede, la "Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT" Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020**.
3. Turno libre.

Comprobado el quórum la Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el punto número 1 de la agenda.

Punto número 1.

El Presidente, tomó la palabra y recordó que resultaron habilitados para la apertura de las Ofertas Económicas "Sobre B" los oferentes **Electroconstrucont S.R.L.**; **Pro Ingeniera Arquitectura y Tecnología, Priat S.R.L.**; **Enel Ingeniería, S.A.**; **Asfemca, S.R.L.** y **Pg Contratistas, S.R.L.**, para la Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT, en virtud de que los mismos cumplieron con los requerimientos necesarios para ser habilitados para la apertura de las Ofertas Económicas; en consecuencia, los peritos evaluaron las propuestas económicas de los citados oferentes.



Acta de Adjudicación Núm. 0090-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, el Dr. Albert L. Paniagua indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento del informe pericial de evaluación de la Oferta Económica "Sobre B", del proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020**, "Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT"; por consiguiente, procedió a dar lectura al informe, el cual expresa textualmente lo que sigue:

(...)

*La comisión de peritos designada para evaluar el presente proceso después de haber revisado las Ofertas Económicas presentadas por los oferentes, recomienda adjudicar el proceso a la compañía, **Enel Ingeniería, S.A.***

En ese orden, el Dr. Paniagua preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación de los servicios licitados en el proceso Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020**, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

Adjudica al oferente Enel Ingeniería, S.A, por el monto de Dos Millones Novecientos Treinta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos Dominicanos Con 54/100 Centavos (RD\$2,931,646.54), la Contratación de Empresa de Servicio de Arrastre Eléctrico para el Tercer Nivel de la Sede Central del INTRANT, Referencia Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0020, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la Institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, a saber:

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Acta de Adjudicación Núm. 0090-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Tercera Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las nueve horas y quince minutos de la mañana (9:15 A.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, el **Dr. Albert L. Paniagua**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.


Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.




Licdo. Wilkin Castillo Fortuna
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité
de Compras y Contrataciones.


Licda. Fausta Elena Quevedo Familia
Directora Administrativa y Financiera


Waldys Manuel Robles Morel
en representación **Licdo. Nelson E. Ramírez**
Director de Planificación y Desarrollo


Licda. Cecilia M. Guzmán Jiménez
Encargada de la Oficina de Acceso a la
Información Pública